

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 27252-OC

Providencia, 07-07-2016

Señor(es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

At.Sr.: Omar Galvez

Dirección: Las Rosas N° 5757 Santiago

R.U.T.: 96.556.940-5

Cargo Contable : Colegio Juan Pablo Duarte (82033)

Código Presupuestario: 22-04-007 (82

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 07-07-2016

Dirección de despacho: Santa Isabel N° 0735

Fecha de despacho: 07-07-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	COLORO GEL 900 ML. IGENIX EUCALIPTUS	899.00	1.798
5	DESINFEC. A/SOL IGENIX A/BACT. VAINILLA 360 C	1459.00	7.295
1	DETERGENTE POLVO 5 KL OMO MATIC	12667.00	12.667
2	ESPONJA ABRASIVA ANATOMICA MANLAC X 3 UN	537.00	1.074
3	JABON LIQ. 5 LT. EXCELL GLICERINA	4613.00	13.839
1	LAVALOZA LIQ. 10 LT. QUIX	15592.00	15.592
4	PAÑO AMARILLO X 1 DE ASEO 45 X 50 CORRIENTE	438.00	1.752
9	PAPEL HIG. 4 ROLLOS 500 MT. H/S ELITE ECONOMICO	9885.00	88.965
11	TOALLA PAPEL 2 ROLL.250 MT. ELITE ECONOMICO	11651.00	128.161
Son: TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS.-			Neto: 271.143
RQ 9337-CO MATERIAL ASEO			Iva 51.517
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			TOTAL: 322.660.-
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947			

(RCT)**Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme